

SUMARIO

1. c. Riera Rius, Tribunal del Arzobispado de Barcelona, 6 febrero 1989: defecto de libertad, incapacidad relativa para asumir las obligaciones esenciales .	759-769	(83-93)
2. c. González Martín, Tribunal Interdiocesano de Sevilla, Primera Instancia, Sede instructora de Badajoz, 17 abril 1989: Falta de discreción de juicio, incapacidad para asumir las obligaciones esenciales, exclusión de la fidelidad.	771-778	(95-102)
3. c. González Ruiz, Tribunal del Obispado de Málaga, 9 octubre 1990: miedo reverencial y grave defecto de discreción	779-784	(103-108)
4. c. Martínez Valls, Tribunal del Obispado de Orihuela-Alicante, 16 noviembre 1990: error doloso, falta de libertad interna y exclusión de la indisolubilidad .	785-796	(109-120)
5. c. Amieva Mier, Tribunal del Obispado de Santander, 30 enero 1989: error redundante, incapacidad para asumir las obligaciones esenciales, error doloso	797-835	(121-159)
6. c. Bacelar Queimadelos, Obispado de Tuy-Vigo, 26 septiembre 1990: sanación en raíz de matrimonio	837-839	(161-165)